

“Increasing the ambition of the Nationally Determined Contributions and climate financing in the Central América”



**Vinculación de la CND con otras agendas y políticas nacionales.
Guía nacional de Guatemala**

Consultoría:

“National Determined Contributions (CND) expert consultant”

Consultor:

Jose Manuel Ramírez García

31 de octubre, 2022

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	ii
GLOSARIO.....	iii
1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. JUSTIFICACIÓN.....	2
3. OBJETIVO Y ALCANCE.....	3
4. DIAGNÓSTICO ACTUAL.....	4
CND Actualizada.....	4
Política Nacional de Desarrollo.....	10
Políticas de Biodiversidad.....	16
Recuperación Sostenible.....	24
5. BUENAS PRÁCTICAS, BARRERAS Y MEJORAS IDENTIFICADAS.....	25
Barreras.....	26
Mejoras.....	26
6. RECOMENDACIONES.....	28
7. ANEXOS:.....	31
Anexo 1: Respuestas cuestionario.....	31
Cuestionario completado por CONAP.....	31
Anexo 2: Proceso participativo.....	37
Reunión de la vinculación de la CND con otras políticas.....	37
Taller de socialización.....	48
8. BIBLIOGRAFÍA.....	50

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Vínculos entre la CND Actualizada y los ODS	5
Tabla 2. Metas priorizadas (MED)	11
Tabla 3. Vínculos entre la CND Actualizada y las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)....	13
Tabla 4. Vínculos entre la CND Actualizada y la Estrategia de Diversidad Biológica	17
Tabla 5. Asistentes a la reunión de vinculación de las NDC con otras políticas	47
Tabla 6. Asistentes al taller de socialización.....	49

GLOSARIO

BIOFIN	Finanzas para la Biodiversidad
BTR	Biennial Transparency Report
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNCC	Consejo Nacional de Cambio Climático
CND / NDC	Contribuciones Nacionales Determinadas
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CTCN	Climate Technology Center and Network
ENDB	Estrategia Nacional de Diversidad Biológica
ETF	Marco de Transparencia Reforzado
FVC	Fondo Verde para el Clima
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GIZ	Sociedad Alemana de Cooperación Internacional
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
M&E	Monitoreo y Evaluación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MED	Metas Estratégicas de Desarrollo
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MRV	Monitoreo, Reporte y Verificación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización No Gubernamental
PANCC	Plan de Acción Nacional de Cambio Climático
PND	Política Nacional de Desarrollo
PNDB	Política Nacional de Diversidad Biológica
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SGCCC	Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático
SNICC	Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los desafíos más relevantes que plantea la implementación del Acuerdo de París a los países es contar con marcos de transparencia sólidos. El Artículo 13 del Acuerdo de París establece la necesidad de las Partes de implementar sistemas nacionales de Monitoreo, Reporte, Verificación y Contabilidad sólidos y transparentes para brindar claridad sobre las acciones y el apoyo, al tiempo que brindan información clara a las partes interesadas. Como parte de la construcción y mejora de sus Marcos de Transparencia, las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) deben implementar de forma progresiva mejores herramientas y arreglos institucionales, algo especialmente relevante para muchos países en desarrollo.

El Marco de Transparencia Reforzado (ETF, por sus siglas en inglés) de la CMNUCC exige un progreso sustancial e inmediato en los sistemas nacionales de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV), Monitoreo y Evaluación (M&E), y en la planificación estratégica de la descarbonización y la adaptación. Esto implica pasar de enfoques metodológicos diferentes, y a menudo desintegrados en la gestión de datos, a un sistema integrado y robusto. El éxito del Acuerdo de París depende de una mayor transparencia y apoyo a la acción climática como una base fundamental para que el enfoque bottom-up de los países funcione, así como la confianza mutua entre las Partes.

Considerando el interés común de los países por avanzar en la agenda de transparencia, tanto a nivel nacional como regional, y la alineación de esta iniciativa con el marco de resultados del Fondo Verde para el Clima (FVC), las autoridades nacionalmente designadas de 5 países de América Latina y Caribe expresaron interés en explorar oportunidades de financiamiento del GCF para apoyar los esfuerzos regionales, así como el intercambio de experiencias en la agenda de transparencia.

El proyecto "Incrementando la ambición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas y el financiamiento climático en Centroamérica" tiene como objetivo crear las condiciones adecuadas para promover condiciones propicias y fortalecer capacidades en los gobiernos nacionales, facilitar la articulación de los sectores público y privado, así como como el intercambio de experiencias a nivel regional. Este proyecto se implementará en 5 países en paralelo: Honduras, Nicaragua, Guatemala, El Salvador y la República Dominicana.

El propósito principal de esta consultoría es el desarrollo de los productos técnicos del proyecto relacionados con la armonización de las CNDs con otras agendas/políticas públicas de los países, y elaborará diferentes productos entre los que se encuentra la preparación de un documento de orientación (guía) por país que considere los vínculos de las CNDs con los ODS y Agenda 2030, las metas de biodiversidad, y las medidas de recuperación verde post-COVID. Asimismo, esta consultoría llevará a cabo diferentes actividades de apoyo técnico a los países en diferentes aspectos relacionados con sus CNDs.

Este producto contiene el diseño, contenidos y agenda de los talleres nacionales para presentar las guías nacionales elaboradas.

2. JUSTIFICACIÓN

El proceso de mejora de las CNDC constituye una oportunidad para que los países demuestren su liderazgo ante el cambio climático al mismo tiempo que trabajan para lograr muchas de las prioridades de desarrollo, como las relacionadas con los ODS. Estas sinergias abarcan sectores estrechamente vinculados a la acción climática, como los de la energía, el transporte, el uso de la tierra, los océanos y otras importantes áreas asociadas, como la pobreza, la desigualdad, la salud, la igualdad de género y el principio general asumido por los ODS de que “nadie se quede atrás” (IPCC 2018). El asumir la mejora de las CNDC desde una perspectiva que combine la mitigación, la adaptación y los avances para el desarrollo sostenible permite generar más beneficios y tomar decisiones más informadas y equitativas sobre las concesiones necesarias, además de diseñar procesos más eficaces, que si se adoptara una estrategia separada para cada uno de esos componentes. La mejora de las CNDC puede contribuir a capturar parte de los 26 billones de dólares en forma de beneficios económicos asociados con la adopción de una estrategia de acción ambiciosa en materia climática de aquí a 2030.

Aunque las CNDCs están impulsadas por instituciones u organismos gubernamentales relacionados con el cambio climático en el país, al ser este un tema transversal, muchas de las medidas y acciones consideradas para alcanzar las metas establecidas por los países requieren del involucramiento de muchas otras partes afectadas, sectores e instituciones públicas y privadas. Muchas de las medidas propuestas requieren, además, de forma directa o indirecta, de la definición y correcta implementación de medidas que pueden o no estar vinculadas con la temática del cambio climático. Sin embargo, todas estas medidas son cruciales para la correcta implementación de las CNDC y poder así alcanzar las metas y objetivos fijados por el país.

A raíz de lo anterior, se ha visto la necesidad apremiante de analizar de forma transversal, no solo las metas y objetivos descritos en las CNDCs, sino también las metas, objetivos y medidas incluidas en otras políticas, planes, estrategias y programas promovidos por el país. Gracias a estos análisis transversales se logra, por una parte, establecer cuáles de las medidas y acciones incluidas en estas otras políticas tienen algún tipo de vinculación o lograrían de forma directa o indirecta ayudar a la consecución de sus compromisos nacionales. Por otra parte, y de forma adicional, se lograría fortalecer las CNDCs del país mediante la identificación de otras acciones que no están siendo consideradas pero que resultarían importantes a ser implementadas para alcanzar estos compromisos.

Se lograría de esta forma generar y mantener una consistencia nacional y un involucramiento de todas las partes, estén o no relacionadas directamente con la temática climática, con roles y responsabilidades bien definidos, específicos y necesarios para la consecución armonizada de todos los compromisos nacionales e internacionales del país.

3. OBJETIVO Y ALCANCE

En base a la información descrita en la sección anterior, el objetivo que se persigue es elaborar una guía específica por país que contenga la información necesaria que les permita a estos países (Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y República Dominicana) mejorar la armonización de su próxima CND con otras agendas y políticas públicas.

Cada país tiene sus propias circunstancias nacionales, peculiaridades y formas específicas de organizarse y llevar a cabo sus procesos. Asimismo, cada uno de ellos se encuentra en momentos distintos en cuanto a cantidad y calidad de información disponible, desarrollo normativo/legislativo, etc. Es por todo ello que se considera de vital importancia elaborar una guía específica por país, con recomendaciones específicas, pero considerando las buenas prácticas y lecciones aprendidas del resto de países de la iniciativa NDC5.

4. DIAGNÓSTICO ACTUAL

En la presente sección se recoge un diagnóstico de la situación actual de Guatemala respecto a la armonización de sus CNDs con otras agendas/políticas nacionales. Es importante mencionar que actualmente no existe una forma definida y estructurada sobre como esta armonización debiera realizarse, con lo que los países están realizando estos vínculos de forma diferente entre ellos, con mayor o menor completitud y detalle, y en base a sus circunstancias nacionales.

CND Actualizada

La **CND actualizada de Guatemala** (MARN, 2021) se envió y fue publicada oficialmente por la CMNUCC en mayo de 2022, y cuenta con 31 metas para los componentes de mitigación (10 metas subdivididas en 4 sectores) y adaptación (21 metas subdivididas en 4 sectores, más 2 sectores que no cuentan con metas asociadas).

Según se incluye en la CND actualizada del país, ésta se ha elaborado considerando las **Prioridades Nacionales de Desarrollo**, las cuales surgen tras un ejercicio de armonización entre los ODS globales y las metas del Política Nacional de Desarrollo (PND). Sin embargo, en la CND actualizada aparece solo la vinculación con los ODS globales (ver tabla abajo) y no con estas prioridades, ni se describe como se han armonizado estas prioridades con la CND.

Cabe mencionar que las contribuciones/compromisos de **la CND actualizada del país no cuentan hoy en día con indicadores de seguimiento**, hecho importante a considerar por la necesidad de incluir en los futuros reportes del BTR (Biennial Transparency Report, por sus siglas en inglés) el tracking de seguimiento de los compromisos de la NDC, que debe hacerse a través de indicadores, y porque podría ser una forma de armonizar la CND con otras agendas/políticas nacionales.

Tabla 1. Vínculos entre la CND Actualizada y los ODS

Componente	Sector	Código / Meta	Meta	OBJETIVOS ODS																		
				ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17		
Mitigación	Meta no condicionada al apoyo internacional		Al 2030, se ha reducido el 11.2% de las emisiones de GEI con respecto al escenario tendencial, lo cual conlleva reducir 65 millones de toneladas de CO ₂ eq	X	X	X		X	X	X			X		X		X	X	X			
	Meta condicionada al apoyo internacional		Al 2030 se ha reducido el 22.6% de las emisiones de GEI con respecto al escenario tendencial, lo cual conlleva reducir 56.6 millones de toneladas de CO ₂ eq	X	X	X		X	X	X			X		X		X	X	X			
Adaptación	Agricultura, ganadería y seguridad alimentaria	AGS-1	Al 2025 se han implementado medidas de conservación de suelos en 19.500 hectáreas adicionales a las existentes en la línea base de 2020		X			X	X						X	X	X	X				
		AGS-2	Para el 2024 se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en la niñez menor de cinco años en 7 puntos porcentuales, con una reducción de 1.75% anual		X			X	X						X	X	X	X				
		AGS-3	Al 2025 se ha implementado y fortalecido un sistema de acceso a la información climática que difunde los datos generados por las Mesas Técnicas Agroclimáticas, por medio de boletines y una aplicación que facilite la actualización de la información climática a todas las personas y entidades usuarias		X			X	X						X	X	X	X				
		AGS-4	Al 2025 se incrementa la superficie agrícola bajo sistemas de riego en al menos 4.500 hectáreas		X			X	X						X	X	X	X				
		AGS-5	Al 2025, al menos 600 productores del departamento de Petén implementan mejores prácticas de ganadería sostenible en 13.500 hectáreas. Entre estas se incluyen sistemas silvopastoriles,		X			X	X						X	X	X	X				

Componente	Sector	Código / Meta	Meta	OBJETIVOS ODS																
				ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17
				Fin de la pobreza	Hambre cero	Salud y bienestar	Educación de calidad	Igualdad de género	Agua limpia y saneamiento	Energía asequible y no contaminante	Trabajo decente y crecimiento económico	Industria, innovación e infraestructura	Reducción de las desigualdades	Ciudades y comunidades sostenibles	Producción y consumos responsables	Acción por el clima	Vida submarina	Vida de ecosistemas terrestres	Paz, justicia e instituciones sólidas	Alianzas para lograr los objetivos
			protección de suelo, recuperación de pasturas, conservación de remanentes boscosos, entre otros.																	
		AGS-6	Al 2025, Guatemala presenta al menos una propuesta de proyecto que atienda el tema de la ganadería sostenible a los fondos internacionales para el financiamiento climático		X			X	X				X			X	X	X	X	
	Zonas marino-costeras	ZMC-1	Al 2025 se restauran y reforestan al menos 1.500 hectáreas de ecosistemas de manglar, con la participación plena de las comunidades locales, pueblos indígenas y garífunas, grupos de mujeres y juventud		X			X	X				X			X	X	X	X	
		ZMC-2	Al 2025 se logra el ordenamiento pesquero con enfoque ecosistémico en al menos una de las principales pesquerías del país, la de tiburón. Esta meta abarca tanto el nivel industrial como artesanal, e incluye la participación de hombres, mujeres, jóvenes y comunidades locales		X			X	X				X			X	X	X	X	
		ZMC-3.1	Al 2025, el CONAP ha aprobado los estudios técnicos de al menos dos (2) nuevas áreas protegidas en la zona marino-costera del Pacífico para incorporar al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP). Los estudios técnicos contarán con la participación y conocimiento de mujeres, hombres y comunidades locales y tendrán un enfoque que permita garantizar sus medios de vida		X			X	X				X			X	X	X	X	
		ZMC-3.2	Al 2025 se ha incorporado al menos una (1) nueva área protegida al SIGAP en la zona marino-costera del Pacífico. Este proceso se		X			X	X				X			X	X	X	X	

Componente	Sector	Código / Meta	Meta	OBJETIVOS ODS																	
				ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17	
				Fin de la pobreza	Hambre cero	Salud y bienestar	Educación de calidad	Igualdad de género	Agua limpia y saneamiento	Energía asequible y no contaminante	Trabajo decente y crecimiento económico	Industria, innovación e infraestructura	Reducción de las desigualdades	Ciudades y comunidades sostenibles	Producción y consumos responsables	Acción por el clima	Vida submarina	Vida de ecosistemas terrestres	Paz, justicia e instituciones sólidas	Alianzas para lograr los objetivos	
			habrá socializado con mujeres, hombres y las comunidades locales																		
		ZMC-4	Al 2025, el índice de salud arrecifal (ISA) de Guatemala se mantiene al mismo nivel que el de la línea base de 2020		X			X	X				X			X	X	X	X		
	Recursos forestales, ecosistemas y áreas protegidas	REA-1	Al 2025, el 32% del territorio nacional (3.479.124 ha) se encuentra cubierto por bosques y al menos un 30% de los bosques bajo manejo es atendido por mujeres indígenas y no indígenas		X			X	X				X			X	X	X	X		
		REA-2	Para 2025, la tasa de degradación por incendios forestales se reducirá a 36.972 hectáreas anuales, lo cual constituye una mejora del 5% con respecto a la tasa de la línea base. Se mejorará la prevención de los incendios forestales al abordar estrategias relacionadas con los problemas coyunturales desde la perspectiva social. La superficie afectada por incendios forestales no excederá el límite de 20.000 hectáreas en promedio por año para el periodo 2021-2025		X			X	X				X			X	X	X	X		
		REA-3	Al 2025, se ha incrementado en 30.300 hectáreas la restauración forestal y superficie bajo manejo a través de las modalidades de "plantaciones forestales", "sistemas agroforestales" y "restauración de tierras forestales degradadas" de los programas de incentivos forestales PROBOSQUE (26.900 hectáreas) y PINPEP (3.400 hectáreas)		X			X	X				X			X	X	X	X		
		REA-3.1	(submeta) Incrementar en 10.659 hectáreas la superficie bajo la modalidad de "sistemas agroforestales" de los programas de		X			X	X				X			X	X	X	X		

Componente	Sector	Código / Meta	Meta	OBJETIVOS ODS																
				ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17
				Fin de la pobreza	Hambre cero	Salud y bienestar	Educación de calidad	Igualdad de género	Agua limpia y saneamiento	Energía asequible y no contaminante	Trabajo decente y crecimiento económico	Industria, innovación e infraestructura	Reducción de las desigualdades	Ciudades y comunidades sostenibles	Producción y consumos responsables	Acción por el clima	Vida submarina	Vida de ecosistemas terrestres	Paz, justicia e instituciones sólidas	Alianzas para lograr los objetivos
			incentivos forestales PROBOSQUE (7.587 hectáreas) y PINPEP (3.072 hectáreas)																	
		REA-4	Al 2025 se integrará el enfoque de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) en los instrumentos estratégicos institucionales de las entidades gubernamentales rectoras como el MAGA, MARN, CONAP e INAB		X			X	X				X			X	X	X	X	
	Gestión integrada de recursos hídricos	GRH-1	Al 2025, en al menos el 35% de las cuencas, subcuencas y microcuencas del país se han implementado programas, planes, estrategias y manuales técnicos para la gestión integrada del recurso hídrico a nivel del territorio, respetando su gobernanza, con enfoque de género y pertinencia cultural		X			X	X				X			X	X	X	X	
		GRH-2	Al 2025, el 50% de las cuencas y de los sitios estratégicos de importancia hidrológica cuentan con planes para la protección del área y para el manejo sostenible. Estos planes tienen un enfoque de cuencas hidrográficas y de ordenamiento territorial con pertinencia cultural y enfoque de género, de acuerdo con el contexto social		X			X	X				X			X	X	X	X	
		GRH-3	Al 2025, las 38 cuencas hidrográficas del país cuentan con una guía para medir la calidad y el caudal, y permitan el reporte sobre su estado. El 10% de las cuencas cuentan con índices de calidad de agua y de caudal		X			X	X				X			X	X	X	X	
		GRH-4	En el 2025 habrá más de 3.000 ha de bosques de ribera restaurados		X			X	X				X			X	X	X	X	

Componente	Sector	Código / Meta	Meta	OBJETIVOS ODS																		
				ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17		
				Fin de la pobreza	Hambre cero	Salud y bienestar	Educación de calidad	Igualdad de género	Agua limpia y saneamiento	Energía asequible y no contaminante	Trabajo decente y crecimiento económico	Industria, innovación e infraestructura	Reducción de las desigualdades	Ciudades y comunidades sostenibles	Producción y consumos responsables	Acción por el clima	Vida submarina	Vida de ecosistemas terrestres	Paz, justicia e instituciones sólidas	Alianzas para lograr los objetivos		
		GRH-5	Al 2025, se habrá iniciado con la creación de un sistema de alerta temprana nacional. Para ello, se realizará un mapeo completo de todos los sistemas existentes y en proceso de implementación, el cual servirá de insumo para su integración a nivel nacional		X			X	X								X	X	X	X		
	Salud humana	NA	No se definieron metas, sino una hoja de ruta		X			X	X					X			X	X	X	X		
	Infraestructura	NA	No se definieron metas, sino una hoja de ruta		X			X	X					X			X	X	X	X		

Se ha analizado la vinculación y armonización entre la **CND Actualizada** y algunas de las principales agendas/políticas nacionales, las cuales se listan a continuación:

- Agenda 2030
- Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 (Prioridades Nacionales de Desarrollo)
- Política Nacional de Desarrollo (PND)
- Políticas de Biodiversidad
 - Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y su Plan de Acción 2021-2022
 - Política Nacional de Diversidad Biológica 2011

Dado que el país ya ha realizado un excelente trabajo vinculando su Plan Nacional de Desarrollo con su Agenda 2030 para obtener sus Prioridades Nacionales de Desarrollo, se considera más adecuado proponer solo una mejora de la vinculación de estas prioridades con la **CND** del país.

Política Nacional de Desarrollo

Se observa que no se han descrito vinculaciones entre la **Política Nacional de Desarrollo (PND)** y las contribuciones de la **CND actualizada**, lo cual no quiere decir que no se hayan considerado de alguna forma. No obstante, se ha realizado un trabajo exhaustivo en la vinculación de las metas específicas de la Agenda 2030 con las metas de la PND, lo que se tradujo en la Estrategia de Implementación de las **Prioridades Nacionales de Desarrollo**.

Esta estrategia, entre sus componentes, cuenta con la integración de las prioridades nacionales que están contenidas en el PND y en la Agenda 2030 de Guatemala. De esta forma, se logra a través de un ejercicio comparativo y de unificación, lograr unas metas unificadas entre la PND y la Agenda 2030, obteniendo así un listado único de metas armonizadas, que se vuelcan a su vez en un listado jerarquizado denominado Metas Estratégicas de Desarrollo (MED). La **CND actualizada** establece que estas prioridades han sido consideradas en todo momento durante la elaboración del documento, sin embargo, no se recogen los resultados de dicha armonización ni se incluye ningún tipo de información sobre la forma en la que este trabajo ha sido desarrollado.

Como puede observarse en la tabla siguiente, se ha realizado una propuesta de la posible vinculación entre las MED y las contribuciones de la **CND Actualizada**. De esta forma, se observa que únicamente las metas 4, 5 y 6 podrían tener una relación con las metas del componente de adaptación de la **CND**. En cuanto a las metas de mitigación, no se observa relación directa con ninguna de las MED.

Las 3 MED con las que se han podido identificar posibles relaciones con las metas de la **CND Actualizada** son aquellas relacionadas con la ordenación sostenible y eficiente de recursos, bosques; la detención de la deforestación y fomento de la reforestación; así como la promoción de la seguridad alimenticia.

En la siguiente tabla se muestra la descripción de las 16 metas definidas en el MED y la tabla a continuación recoge la posible vinculación entre las MED y las contribuciones de la CND Actualizada.

Tabla 2. Metas priorizadas (MED)

Número Meta	Meta
1	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
2	Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables
3	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
4	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
5	De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
6	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
7	En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015- 2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021- 2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032
8	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. b) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.
9	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas indígenas y del área rural
10	Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad
11	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
12	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
13	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad

Número Meta	Meta
	que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
14	La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010.
15	El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente
16	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía

Tabla 3. Vínculos entre la CND Actualizada y las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)

Componente	Sector	Código / Meta	Meta	METAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO (MED)																
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Mitigación	Meta no condicionada al apoyo internacional		Al 2030, se ha reducido el 11.2% de las emisiones de GEI con respecto al escenario tendencial, lo cual conlleva reducir 65 millones de toneladas de CO ₂ eq																	
	Meta condicionada al apoyo internacional		Al 2030 se ha reducido el 22.6% de las emisiones de GEI con respecto al escenario tendencial, lo cual conlleva reducir 56.6 millones de toneladas de CO ₂ eq																	
Adaptación	Agricultura, ganadería y seguridad alimentaria	AGS-1	Al 2025 se han implementado medidas de conservación de suelos en 19.500 hectáreas adicionales a las existentes en la línea base de 2020				P	P												
		AGS-2	Para el 2024 se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en la niñez menor de cinco años en 7 puntos porcentuales, con una reducción de 1.75% anual						P											
		AGS-3	Al 2025 se ha implementado y fortalecido un sistema de acceso a la información climática que difunde los datos generados por las Mesas Técnicas Agroclimáticas, por medio de boletines y una aplicación que facilite la actualización de la información climática a todas las personas y entidades usuarias																	
		AGS-4	Al 2025 se incrementa la superficie agrícola bajo sistemas de riego en al menos 4.500 hectáreas				P													
		AGS-5	Al 2025, al menos 600 productores del departamento de Petén implementan mejores prácticas de ganadería sostenible en 13,500 hectáreas. Entre estas se incluyen sistemas silvopastoriles, protección de suelo, recuperación de pasturas, conservación de remanentes boscosos, entre otros.				P													
		AGS-6	Al 2025, Guatemala presenta al menos una propuesta de proyecto que atienda el tema de la ganadería sostenible a los fondos internacionales para el financiamiento climático				P													
	Zonas marino-costeras	ZMC-1	Al 2025 se restauran y reforestan al menos 1.500 hectáreas de ecosistemas de manglar, con la participación plena de las comunidades locales, pueblos indígenas y garífunas, grupos de mujeres y juventud					P												
		ZMC-2	Al 2025 se logra el ordenamiento pesquero con enfoque ecosistémico en al menos una de las principales pesquerías del país, la de tiburón. Esta meta abarca tanto el nivel industrial como artesanal, e incluye la participación de hombres, mujeres, jóvenes y comunidades locales				P													
		ZMC-3.1	Al 2025, el CONAP ha aprobado los estudios técnicos de al menos dos (2) nuevas áreas protegidas en la zona marino-costera del Pacífico para incorporar al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP). Los estudios técnicos contarán con la participación y conocimiento de mujeres, hombres y comunidades locales y tendrán un enfoque que permita garantizar sus medios de vida				P													

Componente	Sector	Código / Meta	Meta	METAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO (MED)															
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
		ZMC-3-2	Al 2025 se ha incorporado al menos una (1) nueva área protegida al SIGAP en la zona marino-costera del Pacífico. Este proceso se habrá socializado con mujeres, hombres y las comunidades locales				P												
		ZMC-4	Al 2025, el índice de salud arrecifal (ISA) de Guatemala se mantiene al mismo nivel que el de la línea base de 2020				P												
	Recursos forestales, ecosistemas y áreas protegidas	REA-1	Al 2025, el 32% del territorio nacional (3.479.124 ha) se encuentra cubierto por bosques y al menos un 30% de los bosques bajo manejo es atendido por mujeres indígenas y no indígenas					P											
		REA-2	Para 2025, la tasa de degradación por incendios forestales se reducirá a 36.972 hectáreas anuales, lo cual constituye una mejora del 5% con respecto a la tasa de la línea base. Se mejorará la prevención de los incendios forestales al abordar estrategias relacionadas con los problemas coyunturales desde la perspectiva social. La superficie afectada por incendios forestales no excederá el límite de 20.000 hectáreas en promedio por año para el periodo 2021-2025					P											
		REA-3	Al 2025, se ha incrementado en 30.300 hectáreas la restauración forestal y superficie bajo manejo a través de las modalidades de "plantaciones forestales", "sistemas agroforestales" y "restauración de tierras forestales degradadas" de los programas de incentivos forestales PROBOSQUE (26.900 hectáreas) y PINPEP (3.400 hectáreas)					P											
		REA-3-1	(submeta) Incrementar en 10.659 hectáreas la superficie bajo la modalidad de "sistemas agroforestales" de los programas de incentivos forestales PROBOSQUE (7.587 hectáreas) y PINPEP (3.072 hectáreas)					P											
	REA-4	Al 2025 se integrará el enfoque de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) en los instrumentos estratégicos institucionales de las entidades gubernamentales rectoras como el MAGA, MARN, CONAP e INAB					P												
	Gestión integrada de recursos hídricos	GRH-1	Al 2025, en al menos el 35% de las cuencas, subcuencas y microcuencas del país se han implementado programas, planes, estrategias y manuales técnicos para la gestión integrada del recurso hídrico a nivel del territorio, respetando su gobernanza, con enfoque de género y pertinencia cultural				P												
		GRH-2	Al 2025, el 50% de las cuencas y de los sitios estratégicos de importancia hidrológica cuentan con planes para la protección del área y para el manejo sostenible. Estos planes tienen un enfoque de cuencas hidrográficas y de ordenamiento territorial con pertinencia cultural y enfoque de género, de acuerdo con el contexto social				P												

Componente	Sector	Código / Meta	Meta	METAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO (MED)															
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
		GRH-3	Al 2025, las 38 cuencas hidrográficas del país cuentan con una guía para medir la calidad y el caudal, y permitan el reporte sobre su estado. El 10% de las cuencas cuentan con índices de calidad de agua y de caudal				P												
		GRH-4	En el 2025 habrá más de 3.000 ha de bosques de ribera restaurados				P												
		GRH-5	Al 2025, se habrá iniciado con la creación de un sistema de alerta temprana nacional. Para ello, se realizará un mapeo completo de todos los sistemas existentes y en proceso de implementación, el cual servirá de insumo para su integración a nivel nacional																
	Salud humana	NA	No se definieron metas, sino una hoja de ruta																
	Infraestructura	NA	No se definieron metas, sino una hoja de ruta																

Políticas de Biodiversidad

En cuanto a las **Políticas de Biodiversidad**, la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica 2012-2022, y su Plan de Acción (ENDB), se considera el primer instrumento para la implementación de los objetivos y ejes de la Política Nacional de Diversidad Biológica (PNDB). Esta estrategia y política están lideradas por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), quien es responsable de la coordinación y el monitoreo de las acciones estratégicas contenidas en ambos reportes, con otras instituciones gubernamentales, sector privado, ONG, organizaciones locales y otros actores.

Tras el análisis realizado, se observa que no se han establecido vínculos entre las contribuciones de la CND y los objetivos de la ENDB, aunque el componente de adaptación al cambio climático incluido en la CND recoge aspectos sobre biodiversidad y ecosistemas.

En la siguiente tabla se ha recogido una propuesta de la posible relación entre esta estrategia y la CND Actualizada del país. Se observa que ninguno de los objetivos de la Estrategia tiene una potencial relación con las metas del componente de mitigación de la CND, mientras que las metas del componente de adaptación podrían estar relacionadas con los objetivos 3, 4, 6, 8 y 11 de la Estrategia.

Tabla 4. Vínculos entre la CND Actualizada y la Estrategia de Diversidad Biológica

Componente	Sector	Código / Meta	Meta	ESTRATEGIA DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA (OBJETIVOS)														
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11				
Mitigación	Meta no condicionada al apoyo internacional		Al 2030, se ha reducido el 11.2% de las emisiones de GEI con respecto al escenario tendencial, lo cual conlleva reducir 65 millones de toneladas de CO ₂ e _q															
	Meta condicionada al apoyo internacional		Al 2030 se ha reducido el 22.6% de las emisiones de GEI con respecto al escenario tendencial, lo cual conlleva reducir 56.6 millones de toneladas de CO ₂ e _q															
Adaptación	Agricultura, ganadería y seguridad alimentaria	AGS-1	Al 2025 se han implementado medidas de conservación de suelos en 19.500 hectáreas adicionales a las existentes en la línea base de 2020			P												
		AGS-2	Para el 2024 se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en la niñez menor de cinco años en 7 puntos porcentuales, con una reducción de 1.75% anual															
		AGS-3	Al 2025 se ha implementado y fortalecido un sistema de acceso a la información climática			P						P						

Componente	Sector	Código / Meta	Meta	ESTRATEGIA DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA (OBJETIVOS)													
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			
			que difunde los datos generados por las Mesas Técnicas Agroclimáticas, por medio de boletines y una aplicación que facilite la actualización de la información climática a todas las personas y entidades usuarias														
		AGS-4	Al 2025 se incrementa la superficie agrícola bajo sistemas de riego en al menos 4.500 hectáreas			P					P						
		AGS-5	Al 2025, al menos 600 productores del departamento de Petén implementan mejores prácticas de ganadería sostenible en 13.500 hectáreas. Entre estas se incluyen sistemas silvopastoriles, protección de suelo, recuperación de pasturas, conservación de remanentes boscosos, entre otros.			P					P						
		AGS-6	Al 2025, Guatemala presenta al menos una propuesta de proyecto que atienda el tema de la ganadería sostenible a los fondos internacionales para el financiamiento			P											

Componente	Sector	Código / Meta	Meta	ESTRATEGIA DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA (OBJETIVOS)												
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
			climático	Fortalecer la institucionalidad territorial y la articulación de actores que permitan la gobernanza local y regional para la gestión efectiva de la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos	Fortalecer la gestión de recursos financieros para la implementación de la Política Nacional de Diversidad Biológica, su Estrategia y Plan de Acción	Desarrollar mecanismos y herramientas pertinentes que garanticen la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos	Desarrollar un Sistema Nacional de Conocimiento y Valoración de la Diversidad Biológica y sus Servicios Ecosistémicos	Desarrollar mecanismos para generar conciencia pública y capacidades para fortalecer la apreciación, conservación y uso sostenible de la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos	Desarrollar procesos de planificación territorial que garanticen la funcionalidad de los ecosistemas naturales (terrestres, marino-costeros y de agua dulce), sistemas productivos y su armonización con el desarrollo sostenible	Establecer el Sistema Nacional para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica para garantizar la sostenibilidad del desarrollo	Fomentar la generación integrada de los conocimientos científicos y tradicionales colectivos como elementos de planificación territorial para potenciar el desarrollo	Institucionalizar las herramientas que garanticen el uso sostenible de los componentes de la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos	Implementar mecanismos de gestión del riesgo para disminuir las amenazas a la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos	Desarrollar acciones dirigidas a restaurar la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos para disminuir la vulnerabilidad socio ambiental y mejorar la adaptación al cambio climático		
	Zonas marino-costeras	ZMC-1	Al 2025 se restauran y reforestan al menos 1.500 hectáreas de ecosistemas de manglar, con la participación plena de las comunidades locales, pueblos indígenas y garífunas, grupos de mujeres y juventud			P										P
		ZMC-2	Al 2025 se logra el ordenamiento pesquero con enfoque ecosistémico en al menos una de las principales pesquerías del país, la de tiburón. Esta meta abarca tanto el nivel industrial como artesanal, e incluye la participación de hombres, mujeres, jóvenes y comunidades locales			P				P						
		ZMC-3.1	Al 2025, el CONAP ha aprobado los estudios técnicos de al menos dos (2) nuevas áreas protegidas en la zona marino-costera del Pacífico para incorporar al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP). Los estudios técnicos contarán con la			P	P					P				

Componente	Sector	Código / Meta	Meta	ESTRATEGIA DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA (OBJETIVOS)													
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			
			participación y conocimiento de mujeres, hombres y comunidades locales y tendrán un enfoque que permita garantizar sus medios de vida														
		ZMC-3.2	Al 2025 se ha incorporado al menos una (1) nueva área protegida al SIGAP en la zona marino-costera del Pacífico. Este proceso se habrá socializado con mujeres, hombres y las comunidades locales			P					P						
		ZMC-4	Al 2025, el índice de salud arrecifal (ISA) de Guatemala se mantiene al mismo nivel que el de la línea base de 2020			P											
	Recursos forestales, ecosistemas y áreas protegidas	REA-1	Al 2025, el 32% del territorio nacional (3.479.124 ha) se encuentra cubierto por bosques y al menos un 30% de los bosques bajo manejo es atendido por mujeres indígenas y no indígenas			P											
		REA-2	Para 2025, la tasa de degradación por incendios forestales se reducirá a 36.972 hectáreas anuales, lo cual constituye una			P											

Componente	Sector	Código / Meta	Meta	ESTRATEGIA DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA (OBJETIVOS)												
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
			mejora del 5% con respecto a la tasa de la línea base. Se mejorará la prevención de los incendios forestales al abordar estrategias relacionadas con los problemas coyunturales desde la perspectiva social. La superficie afectada por incendios forestales no excederá el límite de 20.000 hectáreas en promedio por año para el periodo 2021-2025													
		REA-3	Al 2025, se ha incrementado en 30.300 hectáreas la restauración forestal y superficie bajo manejo a través de las modalidades de "plantaciones forestales", "sistemas agroforestales" y "restauración de tierras forestales degradadas" de los programas de incentivos forestales PROBOSQUE (26.900 hectáreas) y PINPEP (3.400 hectáreas)			P										P
		REA-3.1	(submeta) Incrementar en 10.659 hectáreas la superficie bajo la modalidad de "sistemas agroforestales" de los programas de			P										P

Componente	Sector	Código / Meta	Meta	ESTRATEGIA DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA (OBJETIVOS)													
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			
			incentivos forestales PROBOSQUE (7.587 hectáreas) y PINPEP (3.072 hectáreas)														
		REA-4	Al 2025 se integrará el enfoque de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) en los instrumentos estratégicos institucionales de las entidades gubernamentales rectoras como el MAGA, MARN, CONAP e INAB			P											
	Gestión integrada de recursos hídricos	GRH-1	Al 2025, en al menos el 35% de las cuencas, subcuencas y microcuencas del país se han implementado programas, planes, estrategias y manuales técnicos para la gestión integrada del recurso hídrico a nivel del territorio, respetando su gobernanza, con enfoque de género y pertinencia cultural			P											
		GRH-2	Al 2025, el 50% de las cuencas y de los sitios estratégicos de importancia hidrológica cuentan con planes para la protección del área y para el manejo sostenible. Estos planes tienen un enfoque de cuencas hidrográficas y			P											

Componente	Sector	Código / Meta	Meta	ESTRATEGIA DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA (OBJETIVOS)													
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			
			de ordenamiento territorial con pertinencia cultural y enfoque de género, de acuerdo con el contexto social														
		GRH-3	Al 2025, las 38 cuencas hidrográficas del país cuentan con una guía para medir la calidad y el caudal, y permitan el reporte sobre su estado. El 10% de las cuencas cuentan con índices de calidad de agua y de caudal			P											
		GRH-4	En el 2025 habrá más de 3.000 ha de bosques de ribera restaurados			P											P
		GRH-5	Al 2025, se habrá iniciado con la creación de un sistema de alerta temprana nacional. Para ello, se realizará un mapeo completo de todos los sistemas existentes y en proceso de implementación, el cual servirá de insumo para su integración a nivel nacional			P											
	Salud humana	NA	No se definieron metas, sino una hoja de ruta														
	Infraestructura	NA	No se definieron metas, sino una hoja de ruta														

Recuperación Sostenible

Finalmente, se ha realizado un análisis de las vinculaciones entre la CND actualizada y los objetivos de **recuperación verde**. Es importante mencionar que no se han encontrado muchas fuentes de información oficiales, o de contrastada fiabilidad, para analizar esta vinculación. Esto se debe principalmente a que es una situación de la que se acaba de salir y a los países aún no les ha dado tiempo a evaluar como adaptar sus compromisos internacionales y una recuperación económica verde/sostenible en base a las consecuencias a todos los niveles que deja la pandemia por COVID-19.

Guatemala no cuenta aún con un programa, estrategia o plan específico diseñado de este tipo para abordar esta recuperación económica sostenible/verde, por lo que en la CND actualizada no se incluyen este tipo de vínculos. No se han identificado proyectos ni ejercicios para la identificación de inversiones públicas en economía verde, sin embargo, se han podido identificar los presupuestos asignados a temas climáticos y ambientales, destacando 3 proyectos.

- En el marco del proyecto Finanzas para la Biodiversidad (BIOFIN) desarrollado durante el año 2018, el PNUD realizó el esfuerzo de cuantificación del gasto público en cambio climático en función de los conceptos y lineamientos de adaptación y mitigación establecidos en el PANCC.
- En 2019, la agencia de cooperación alemana (GIZ) en el marco de su apoyo a la implementación de la Estrategia Fiscal Ambiental de Guatemala, específicamente en el eje estratégico 1: Calidad del gasto y compra pública; realizó un análisis del gasto e inversión pública en protección ambiental que comprendió el periodo 2011-2018.
- En 2021, el PNUD también como parte de su apoyo a la implementación de la Estrategia Fiscal Ambiental, desarrolló una guía de clasificación de gasto público municipal ambiental.

5. BUENAS PRÁCTICAS, BARRERAS Y MEJORAS IDENTIFICADAS

Durante la reunión técnica realizada con los actores clave (ver anexo: Proceso participativo: Agendas y presentaciones de reuniones técnicas) se identificaron buenas prácticas actuales en el país sobre las que poder sustentar futuras mejoras, las barreras que han podido ocasionar que esta vinculación entre agendas/políticas nacionales no se haya realizado hasta ahora, así como algunas potenciales mejoras que podrían ayudar a solucionar estas barreras.

Actualmente es la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) la institución que lidera el diseño e implementación de la Agenda 2030 del país, y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) el que lidera los aspectos referentes a biodiversidad.

En Guatemala, presidido por la Presidencia de la República y dependiente del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), se encuentra el **Consejo Nacional de Cambio Climático (CNCC)**, el cual fue creado por la ley de cambio climático en 2013 y actúa como entre regulador con participación pública y privada. Entre las instituciones que forman parte de este CNCC se encuentra SEGEPLAN, con capacidad de toma de decisiones dentro del consejo, y otras instituciones como CONAP, INAB, SEPREM, MSPAS, MINFIN, MINEX, SGCCC, entre otras, que son instituciones asesoras del CNCC y que forman parte del consejo, aunque sin capacidad de toma de decisiones.

La existencia de este consejo se considera algo muy positivo puesto que ya existe un ente que proporciona el espacio necesario para que los diferentes actores puedan interrelacionarse y abordar cuestiones vinculadas a cambio climático de las que participan.

De este consejo surgen las **mesas sectoriales de trabajo**, las cuales no están por ley, pero se espera que puedan aprobarse en el corto/medio plazo. Estas mesas han proporcionado hasta ahora un espacio muy funcional para operativizar la participación y trabajo conjunto de los actores clave en elementos como la CND del país.

Es la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) la institución que responsable de alinear las políticas nacionales con las prioridades nacionales incluidas en la Política Nacional de Desarrollo - Plan K'atun 2032.

El país cuenta con la Estrategia Nacional de Desarrollo con Bajas Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (MARN, Estrategia Nacional de Desarrollo con Bajas Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, 2020) que se presentó en el año 2020 ante la CMNUCC. Además, el país se encuentra trabajando en la elaboración del **Fondo Nacional de Cambio Climático**, que tendrá como objetivo el financiar planes, programas y proyectos de gestión de riesgo, reducción de la vulnerabilidad, la adaptación forzosa y la mitigación obligada; así como mejoramiento de las capacidades nacionales frente al cambio climático, el pago por servicios naturales.

Finalmente, cabe mencionar que Guatemala cuenta con el Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático (**SNICC**), el cual tiene la finalidad de recopilar, sistematizar, procesar y poner a disposición de los tomadores de decisiones, diferentes tipos de

información relacionada con la gestión de la adaptación al cambio climático y la mitigación al cambio climático. Recientemente se firmó un convenio entre el MARN y el Instituto Nacional de Estadística (INE) para el intercambio de información estadística ambiental para el fortalecimiento del SNICC, y recién aprobada está la gestión con el Climate Technology Center and Network (CTCN).

Hasta aquí algunas buenas prácticas desarrolladas, o en desarrollo, del país. A continuación, se enumeran y describen algunas de las barreras identificadas por los actores clave participantes de las reuniones técnicas mantenidas:

Barreras

- Aunque existe cierta normativa vigente en el país que ha facilitado que el CNCC esté operativo y tengo respaldo legal, algunas reglamentaciones son algo tardías y retrasan los procesos, lo que limita la posibilidad de abordar ciertas temáticas en tiempo y forma.
- Desconocimiento de la conveniencia de estos procesos en las instituciones. Los requisitos internacionales cambian con gran frecuencia y los recursos humanos son limitados, lo que hace que a veces no se tenga el tiempo suficiente para estar al día de todos los avances y cambios que se van produciendo, lo que hace que no se tengan conocimientos actualizados sobre los requisitos a abordar, y éstos dejan de atenderse.
- El mantenimiento de los equipos de trabajo es una limitante importante ya que las rotaciones existentes y dificultades para mantener estos equipos provoca la pérdida del know-how adquirido, viéndose obligado el país a formar nuevamente a los nuevos expertos y transcurriendo un tiempo hasta que éstos alcanzan el conocimiento y habilidades necesarias.
- Se han identificado limitaciones para tener una correcta eficiencia de trabajo puesto que existen “conflictos” por los diferentes plazos de entrega y aplicación de las diferentes agendas/políticas nacionales. Alinear todas ellas es complejo dado que tienen momentos temporales diferentes y al poco de actualizar alguna agenda/política pública en base a alguna otra, ésta ya debe ser revisada y mejorada al poco tiempo.
- Existen algunas limitaciones en la gestión de la información para dar seguimiento a indicadores. Aunque se espera que el SNICC mejora esto, éste aún presenta ciertas limitaciones.

Mejoras

Durante las reuniones, los actores clave también expusieron mejoras que podrían llevarse a cabo para dar respuesta a estas barreras.

- Revisar y actualizar la normativa que obligue a las instituciones a generar indicadores de seguimiento, y que éstos estén alineados con el resto de las

agendas/políticas públicas. Actualizar la ley es difícil, sin embargo, es más sencillo y operativo actuar sobre las políticas para alinearlas con los requerimientos.

- Mejorar la gestión de la información para dar seguimiento a los indicadores. Mayor seguimiento a los custodios de los ODS.
- Mejorar las relaciones interinstitucionales para lograr una mejor armonización de todas las políticas sectoriales (política energética, política agraria, etc.) con la CND y con las Prioridades Nacionales de Desarrollo.
- Dotar de una asignación presupuestaria específica al Fondo Nacional de Cambio Climático.
- Mejorar las capacidades técnicas de los equipos nacionales
- Aumentar los recursos de los equipos técnicos, así como trabajar para mantener los expertos y no perder el know-how ya adquirido.

6. RECOMENDACIONES

Al abordar las conexiones entre la acción climática y otros objetivos nacionales de desarrollo en las CND, los países pueden reforzar el propio contenido de estas, además de ampliar el consenso de participación y el apoyo a los compromisos reflejados en las CND.

La evaluación del impacto y el progreso de estas políticas supone, en muchas ocasiones, gran cantidad de recursos y capacidad para los países, sin embargo, también se obtienen grandes beneficios de la realización de estos análisis, como puede ser la identificación y priorización de las medidas a incluir en la CND del país, el fortalecimiento interinstitucional entre distintos ministerios gubernamentales junto con otros organismos, facilitando la comunicación entre distintas partes, con el objetivo de establecer conexiones eficaces entre los objetivos y metas de otras políticas nacionales (planes nacionales de desarrollo, ODS, políticas sectoriales, etc.) y las CND. Siendo conscientes de la transversalidad de las medidas de cambio climático, se considera fundamental una correcta armonización de todos los objetivos y metas nacionales.

A nivel general, se considera que existen dos principales vías para llevar a cabo la armonización de las acciones climáticas y otros objetivos nacionales de desarrollo en las CND del país.

Una de las principales vías consiste en la **evaluación, análisis y medición del impacto y progreso de las metas y medidas de cambio climático** (mitigación y adaptación) incluidas en las CND, con el objetivo de modificar, en función de los resultados obtenidos, el contenido de estas contribuciones para alcanzar los máximos beneficios posibles, máxima ambición.

Este análisis del desarrollo puede realizarse de forma cuantitativa o cualitativa. Para llevar a cabo este análisis será fundamental identificar claramente la meta u objetivo de la política sometida a evaluación. En ocasiones, las metas pueden estar vinculadas a objetivos sectoriales generales, con lo que será necesario definir las políticas (desagregación en políticas y medidas específicas) que deberán ser aplicadas para alcanzar dicho objetivo. Será también necesario analizar los distintos impactos que estas políticas puedan tener en otros temas transversales como salud, empleo, o aspectos de género, entre otros.

La forma más eficiente para medir el impacto de las políticas es a través de la identificación y diseño de indicadores, los cuales servirán a su vez para analizar la implementación de la CND.

La toma de decisiones para la CND puede basarse en la orientación que proporcionan los siguientes recursos:

- Guía de evaluación de los impactos en el Desarrollo Sostenible (ICAT, 2020): esta guía ofrece orientación para evaluar el impacto de políticas y acciones en relación a los ODS, permitiendo integrar los ODS y los objetivos climáticos de forma armonizada.

- Herramienta Climate Action Impacto Tool (PNUD, n.d.): esta herramienta permite realizar un análisis de los efectos de desarrollo en los ODS, de las acciones climáticas a nivel de proyecto.
- Herramienta SDG Climate Action Nexus Tool (SCAN-tool) (New Climate Institute, 2018): la herramienta permite visualizar gráficamente los efectos sobre los ODS de distintas políticas climáticas.
- Guía de formación sobre la medición y la modelización de los efectos en el terreno social y de empleo del clima y el desarrollo sostenible (GAIN, 2017)
- Base de datos de Climate Watch (Climate Watch, n.d.): esta base de datos incluye información sobre emisiones de GEI, compromisos de las CNL, seguimiento de los compromisos, conexiones CNL-ODS, metas de las estrategias a largo plazo y objetivos de carbono neutralidad, para todos los países. Permite visualizar de forma sencilla datos y relaciones entre sus CNL y los objetivos ODS.

La otra principal vía consiste en la **identificación de metas y medidas de acción climática con beneficios en otros sectores y temáticas ambientales**. Con el objetivo de incrementar la ambición de las contribuciones de la CNL, los países pueden incluir metas vinculadas a otras políticas nacionales de distintas temáticas y armonizarlas con la temática climática. Algunos ejemplos de estas metas armonizadas que podrían ser incluidas en la CNL pueden ser:

- Ampliar el acceso a los servicios energéticos, especialmente mediante la distribución de energía renovable, y mejorar la seguridad energética;
- aumentar el acceso a sistemas de transporte y movilidad asequibles y sostenibles;
- Mejorar la calidad del aire y la salud;
- Reducir los daños ocasionados por desastres relacionados con el clima mediante medidas de adaptación;
- Sistemas alimentarios y agrícolas sostenibles;
- Objetivos relacionados con el género, como garantizar el acceso de las mujeres a energías limpias y asegurar sus derechos de propiedad y tenencia sobre las tierras, entre otros, y promocionar su participación liderazgo en los procesos de toma de decisiones.

De forma más específica, considerando las circunstancias nacionales de Guatemala, a continuación, se facilitan algunas recomendaciones más específicas que tienen en cuenta las barreras identificadas, las mejoras propuestas, así como el estado actual de sus instituciones y normativas, entre otros aspectos:

- El país debe tener en cuenta sus compromisos de reporte como país firmante del Acuerdo de París, entre los que se encuentra el envío del BTR cada dos años a partir de diciembre de 2024. Este BTR, entre otros muchos elementos, tiene una componente para reportar el tracking de los compromisos de la CNL, es decir, el país debe definir unos indicadores que permitan informar sobre el mayor o menor avance en la consecución de los objetivos y compromisos incluidos en la CNL.

Se recomienda aprovechar esta situación para establecer el trabajo conjunto necesario entre las diferentes instituciones que lideran e implementan las agendas/políticas públicas y la CNDC y aprovechar el trabajo que puedan estar desarrollando unas y otras. Si desde la Agenda 2030, o las Prioridades Nacionales de Desarrollo, ya hay unos indicadores de seguimiento sobre varias temáticas, se recomienda que la CNDC defina compromisos que puedan ser monitoreados con estos indicadores que ya tiene el país. Por otro lado, otra forma de colaborar es incluir, bien como parte de la Política Nacional de Desarrollo o bien como parte de esas Prioridades Nacionales de Desarrollo, indicadores requeridos específicamente desde la CNDC, y que se monitorice a través de estas agendas/políticas nacionales.

- Dar prioridad al desarrollo e implementación del sistema MRV nacional global para definir así el esquema con todos los actores vinculados con el cambio climático en el país (administraciones públicas, sector privado, academia, grupos vulnerables, etc.), definiendo perfectamente sus roles y responsabilidades, así como los mecanismos de colaboración debidamente firmados. Bajo este esquema deberán quedar los sistemas MRV sectoriales que pueda haber en el país.

Como parte de este sistema MRV quizás sea conveniente abordar también la revisión y fortalecimiento de las responsabilidades y funciones del Consejo.

Este sistema MRV permitirá asimismo mejorar notablemente el levantamiento, intercambio y uso de datos estadísticos e información relevante.

- Revisar la normativa actual para encontrar la forma de generar un procedimiento u orden ministerial que obligue a las distintas instituciones a generar indicadores que permitan monitorear los objetivos de sus metas, y que éstos se diseñen de forma armonizada con los de otras agendas/políticas públicas.
- Capacitar a todos los actores clave sobre la importancia y beneficios de llevar a cabo esta armonización entre agendas/políticas nacionales. Esto facilitará el trabajo conjunto posterior.
- Mejorar la transparencia de la próxima CNDC describiendo brevemente los procesos de vinculación/armonización con otras agendas/políticas nacionales, no solo con los ODS generales. Si esta vinculación/armonización se realiza a través de compartir indicadores de seguimiento, indicarlo en la CNDC mencionando que dichos indicadores son los ya reportados en el BTR (antes de la próxima actualización de la CDN, el país habrá tenido que elaborar y enviar a la CMNUCC su primer BTR, el cual deberá incluir los indicadores diseñados para el tracking de los objetivos de los compromisos de la CNDC).

7. ANEXOS:

Anexo 1: Respuestas cuestionario

Cuestionario completado por CONAP

CUESTIONARIO

IDENTIFICACION VINCULOS DE LAS CONTRIBUCIONES DETERMINADAS A NIVEL NACIONAL Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Introducción

La Agenda 2030 y el Acuerdo de París establecen un marco complementario para acelerar la acción y lograr ambiciosos objetivos de desarrollo sostenible. Aunque los ODS no son jurídicamente vinculantes, se espera que los gobiernos establezcan marcos nacionales para lograr los objetivos. Sin embargo, en su implementación dichos procesos han operado utilizando diferentes procesos institucionales, políticos y administrativos, diferentes actores y diferentes conjuntos de datos para traducir estos acuerdos globales en acciones nacionales.

La alineación de estas dos agendas resulta conveniente particularmente en los países en desarrollo para reducir la duplicación y aumentar la eficiencia, maximizando los recursos, la capacidad técnica, la información y el intercambio de conocimientos. Muchas de las acciones climáticas destacadas en las NDC también tienen el potencial de generar beneficios mutuos en los 17 ODS. Del mismo modo, las acciones definidas para cumplir las metas de los ODS tienen el potencial de contribuir al logro de los compromisos de las NDC. Las dos agendas están interrelacionadas y alinear su implementación brinda una gran oportunidad para acelerar el progreso en ambos acuerdos.

En el marco del proyecto “Incrementando la ambición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) y el financiamiento climático en América Central” ejecutado por el PNUMA, estamos interesados en apoyar a los países participantes en identificar los mecanismos para alinear las dos agendas, para esto proponemos un cuestionario que permita identificar avances en la alineación de las agendas, pero también oportunidades de orientar la implementación de las agendas con este enfoque integrado:

Por favor responda las siguientes preguntas:

Establecimiento de arreglos y marcos habilitantes

1. ¿Qué ministerios y/o secretarías, y puntos focales tienen la tarea de coordinar la implementación de los ODS y la actualización e implementación de las NDC?

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) es la encargada de coordinar la implementación de los ODS en el país y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) es el encargado de actualizar y coordinar la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (CND).

2. En caso de no ser coincidentes, ¿Qué tipo de arreglos existen entre el Ministerio / Secretaría punto focal de la NDC y los Ministerios / puntos focales asociados al proceso de ODS? ¿Existen mecanismos de coordinación (por ejemplo, grupos de trabajo, reuniones periódicas del comité directivo, puntos focales coordinados, sistemas de intercambio de información sistemática, consultas con los titulares) para reunir a los actores necesarios para contribuir a los procesos de las NDC y/o los ODS?

Tanto en la construcción de la actualización de la NDC y las Prioridades Nacionales de Desarrollo en Guatemala, se tuvieron procesos de coordinación interinstitucionales entre la SEGEPLAN y el MARN y otros actores claves de acuerdo a su ámbito de competencia.

3. ¿Qué marcos de políticas, marcos legales o leyes existen para respaldar los arreglos institucionales para la implementación de los ODS?
 1. Estrategia de articulación para la apropiación y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (o Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible) al Plan nacional de desarrollo.
 2. Estrategia de implementación de las prioridades nacionales de desarrollo

El desarrollo de ambas estrategias permitió no solo priorizar la Agenda de los ODS, sino incluirla en los instrumentos de planificación nacional, definiendo para el efecto diez prioridades nacionales con dieciséis metas estratégicas de desarrollo, donde se identifican 16 metas críticas que, al ser cumplidas, repercuten positivamente en el cumplimiento de otras.

4. ¿Se aplican o se podrían aplicar a los procesos de las NDC?

Con la reciente actualización de las NDC de Guatemala se aumentó la ambición del país en las medidas que deben aplicar para disminuir la emisión de gases de efecto invernadero y para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático en el país. Para operativizar la NDC actualmente se está implementando la “Hoja de Ruta para la implementación de la NDC en Guatemala”, con esto se busca determinar las acciones y medidas para la implementación en el sector público, privado, académico y población general de todo el país.

5. ¿Los marcos de políticas, legales y regulatorios incluyen lineamientos o directrices para la coordinación y el intercambio de información entre los actores relevantes?

Desde el proceso de la actualización de la NDC y la Hoja de Ruta para implementar la misma, se tiene una serie de indicadores operativos que permitirán hacer la evaluación de la implementación una vez haya transcurrido el período de implementación. Se espera que esto coadyuve a los esfuerzos institucionales para establecer mecanismos que soporten y refuercen las acciones de monitoreo y reporte en mitigación y adaptación.

Esfuerzos de fortalecimiento de capacidades

6. ¿Se han identificado las necesidades de fortalecimiento de capacidades para implementar las NDC y los ODS?

Sí, actualmente se tiene la claridad sobre la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas instaladas de cada una de las instituciones que tienen la competencia en la implementación de la NDC y los ODS. La construcción de estas capacidades tiene que ser desde el ámbito financiero, manejo de datos y coordinación y competencia institucional.

7. ¿Hay iniciativas en marcha o procesos vigentes para crear o fortalecer estas capacidades?

Desconozco esta información a nivel del MARN y SEGEPLAN, sin embargo, en el CONAP se están realizando procesos de formación al personal de la sede central y las direcciones regionales respecto a temas de cambio climático y todo lo referente al tema de las NDC.

Generación y gestión de datos

8. ¿Qué datos se recopilan y analizan para servir de base en el diseño los indicadores, metas y compromisos de la NDC? ¿Y para los ODS?

En la hoja de ruta para implementar la NDC se están estableciendo acciones e indicadores para el cumplimiento de cada una de las metas. Los datos de los ODS se presentan en la III Revisión voluntaria.

Link: <https://www.pnd.gt/Documentos/DIAGRAMACION.pdf>

9. Para cada caso (NDC/ODS) ¿Dónde se recopila la información? ¿Dónde se almacena?

En el caso de la NDC se debe reportar la información al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

10. ¿Cómo se comparten los datos entre los actores relevantes?

En el caso del sector forestal, ecosistemas y áreas protegidas, tanto el CONAP, INAB, MARN y MAGA comparten información referente a los planes, programas y proyectos que tiene en materia ambiental en esta plataforma técnico-jurídica. Sin embargo, se debe de establecer y resaltar la importancia de crear el mecanismo o sistema eficiente de reportaje en materia de adaptación y mitigación que aún no existe, para que en el futuro el SNICC sea capaz de almacenar y reportar esa información por sector.

11. ¿Existen ya sistemas o plataformas para compartir la información?

Existe el Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático (SNICC) de acuerdo a un mandato establecido en el Decreto Legislativo 7-2013 Ley Marco para Regular la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, la misma ley establecen que todas las entidades públicas y privadas deberán proporcionar la información directamente relacionada con el cambio climático, especialmente, en cuanto a emisiones y reducción de gases de efecto invernadero, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático. Sin embargo, el MARN no ha proporcionado las directrices ni establecido los arreglos institucionales que permitan documentar, y alimentar la información de los avances de la implementación de la NDC de acuerdo a las competencias de cada institución.

12. ¿Qué restricciones de acceso existen para los datos?

Las restricciones están en los métodos de recolección de información que cada institución tiene, ya que al ser distintos estos métodos no se puede hacer una comparación de la información en el caso de ser necesario. Es decir, se necesita establecer los métodos y protocolos que incluya la estandarización de los datos.

Metas

13. Es posible aplicar/ asociar las metas definidas para el logro de las NDC con las metas de los ODS y viceversa, en términos de emisiones de GEI, co-beneficios de mitigación y adaptación?

En la actualización de la NDC de Guatemala se tuvo en cuenta las “Prioridades Nacionales de Desarrollo de Guatemala” y por tanto ya existe una vinculación entre ambos instrumentos.

14. ¿Tiene el país un Plan Nacional de Adaptación que contribuya a la NDC? Si es así, ¿cómo contribuyen las medidas prioritarias del PNA a las metas de NDC y ODS?

Actualmente el país cuenta con un Plan de Acción Nacional de Cambio Climático, dentro de este hay una sección de adaptación al cambio climático sectorizada por: salud humana, zonas marino-costeras, agricultura, ganadería y seguridad alimentaria, recursos forestales, ecosistemas y áreas protegidas, infraestructura, gestión integrada del recurso hídrico. Recientemente el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en conjunto con RainForest Alliance realizaron planes departamentales para la adaptación al cambio climático, estos fueron entregados a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia para incluirlos dentro de la planificación nacional.

15. ¿Cómo se relacionan las NDC y las metas de los ODS con las prioridades de desarrollo del país?

En el proceso de construcción de estos instrumentos ya se ha realizado una vinculación que permite garantizar que no se duplican esfuerzos en la ejecución de las actividades y que tengan concordancia uno con el otro.

Plazos y escalas de las metas

16. ¿Se ha realizado algún análisis de los plazos de las diversas metas de las NDC y los ODS a nivel nacional, sectorial y subnacional? ¿Cuál es el punto de referencia y el plazo para el cumplimiento de las metas en cada proceso?

El punto de referencia para la temporalidad es de 5 años según lo establecido por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

17. ¿Para ambos procesos, en dónde se ejecutan las acciones: a nivel subnacional, sectorial o nacional?

Se realizan acciones a todos los niveles.

Oportunidades de financiamiento

18. ¿De dónde provienen actualmente los fondos para apoyar las actividades de NDC?

Existe una importante brecha financiera para la ejecución de acciones que reduzcan la vulnerabilidad y permitan la adaptación, así como la implementación de las medidas de mitigación necesarias para reducir las emisiones en el volumen establecido en la meta de la NDC.

19. ¿y para apoyar las actividades de los ODS?

Desconozco.

20. ¿Cómo se utilizan las fuentes específicas de financiación climática (por ejemplo, GCF o GEF)?

En CONAP para tema de cambio climático se han implementado los siguientes proyectos:

1. Bosques, Biodiversidad y Desarrollo Comunitario: Fortaleciendo la gestión nacional de áreas protegidas en Guatemala y Honduras.
2. Programa de Reducción de Emisiones
3. Proyecto Consolidación del SIGAP LIFE WEB.
4. Protección de Recursos de la Selva Maya

21. ¿Qué políticas y medidas existen para facilitar la inversión del sector privado para que apoye la implementación de las NDC y los ODS? ¿Cómo se pueden fortalecer?

Actualmente EUROCLIMA+ está realizando un proceso de priorización de metas para las cuales se destinarán recursos para su implementación, sin embargo, en el sector privado de aun hay mucho trabajo por hacer para cumplir con la vinculación que se debe tener.

Seguimiento del progreso y reportes

22. ¿En qué instrumentos se traduce el mecanismo de presentación de informes para cada uno de estos acuerdos globales a nivel de país?

En la NDC se traduce en la actualización que se realiza cada 5 años hasta llegar al balance mundial en el año 2030 y en los ODS en los informes de Revisión Voluntaria.

23. ¿Quién participa en cada uno de los procesos de presentación de informes para las NDC y los ODS?

La actualización de la NDC está a cargo del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y los informes de Revisión Voluntaria están a cargo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

24. ¿Están coordinados o existen instancias, mecanismos o creados con este fin?

Tanto el MARN como la SEGEPLAN coordinarán con todas las entidades públicas y privadas encargadas de dar seguimiento a la implementación de ambos procesos.

Procesos de revisión y actualización

25. ¿Este primer ciclo de revisión y actualización de la NDC de 5 años ha sido útil en el proceso nacional de los ODS?

En la actualización que se realizó el año pasado se hizo la revisión de las Prioridades Nacionales y la vinculación que esta tenía con los ODS.

26. ¿Tienen prevista una estrategia para institucionalizar las revisiones cíclicas de las NDC y prepararse para el proceso de reporte y revisión, así como el balance global?

En CONAP actualmente se está trabajando en la aprobación del Plan Estratégico Institucional para la vulnerabilidad, adaptación y mitigación al cambio climático 2022 - 2027, este documento servirá como herramienta para la planificación estratégica para la institución y también será clave para el cumplimiento de las metas de la NDC, ya que se establecieron líneas estratégicas, acciones e indicadores para darle cumplimiento a la NDC.

27. ¿Han identificado como esto podría incorporar procesos, actores o información relacionados con los ODS?



Para incorporar el tema de los ODS en la planificación de la institución es necesario tener en cuenta los documentos ya trabajados como las Prioridades Nacionales de Desarrollo, unificar indicadores a nivel de la planificación institucional.

Anexo 2: Proceso participativo

En el presente apartado se incluyen las agendas, presentaciones y listado de participantes de las reuniones técnicas y talleres llevados a cabo en el país.

Reunión de la vinculación de la CND con otras políticas

“Incrementando la ambición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas y el financiamiento climático en Centroamérica”

REUNIÓN: Vinculación CND con otras agendas/políticas públicas

5 de septiembre, 2022.

Hora de inicio: 9:00 am (Guatemala)

TEMA	RESPONSABLE
Palabras de bienvenida y presentaciones. 10 minutos	Punto focal nacional
Presentación del Proyecto “Incrementando la ambición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas y el financiamiento climático en Centroamérica”. 10 minutos	Equipo NDC5
Presentación sobre la justificación, objetivo, y diagnóstico sobre la vinculación de la CND con otras agendas/políticas públicas. 20 minutos	Equipo NDC5
Espacio para intercambio de información: consultas, barreras, necesidades, mejoras, etc. 30-35 minutos	Todos los participantes
Espacio para presentación cuestionario simplificado. 10 minutos	Equipo NDC5
Próximos pasos. 5 minutos	Todos los participantes

Incrementando la ambición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas y el financiamiento climático en Centroamérica

Reunión técnica de trabajo: Vinculación NDC con otras agendas/políticas públicas

05 de septiembre 2022



Introducción



Aspectos generales del Proyecto

Programa financiador	GCF – Readiness
Agencia implementadora	ONU Ambiente
Presupuesto	1.25 millones USD
Duración estimada	23 meses



5 países están unidos en este proyecto del Fondo Verde del Clima



Enfoque nacional



Enfoque regional

El proyecto busca fortalecer:

- la gobernanza regional;
- la consistencia y comparabilidad de las NDC;
- la gestión e integración de datos;
- el involucramiento del sector privado; y
- los protocolos y mecanismos de participación.

Los resultados que se vinculan directamente con el plano regional son:

- Establecer un mecanismo institucional de alcance regional para la coordinación en las NDCs en el marco de la CCAD / Involucramiento del CTCC de la CCAD
- Diseñar a nivel conceptual instrumentos regionales basados en mercados y financieros para potenciar la participación privada y las inversiones en las NDCs.
- **E**valuar y fortalecer la integración regional de sistemas de información para el apoyo a los procesos de toma de decisiones por parte de la CCAD.
- Desarrollar una plataforma digital de alcance regional y un mecanismo de participación e inversión en las NDCs junto con los lineamientos para la implicación del sector privado y los actores subnacionales en las NDCs.

CND y otras agendas/políticas públicas



Justificación y objetivo

Justificación:

Uno de los elementos necesarios para lograr cumplir los objetivos de las CNDs de los países es el compromiso cívico y político. Éste solo se puede lograr si el país en su conjunto, es decir, todas sus instituciones, empresas y ciudadanos, trabajan de forma coordinada para el desarrollo de las acciones, leyes, y proyectos necesarios para lograr esos objetivos consensuados. Las CNDs son compromisos de PAIS.

Objetivo:

El objetivo que se persigue con esta actividad específica es ayudar a los países a mejorar la vinculación de la CND con otras agendas/políticas públicas generando una Guía Nacional, la cual incluirá recomendaciones para lograr que todas estas agendas/políticas públicas trabajen de la forma más coordinada posible y que tengan objetivos reforzados, que compitan entre sí, mejorando de esta forma el compromiso cívico y político general del país para alcanzar los objetivos de la CND.



CNDs y otras agendas

Evaluar los vínculos de las NDC con otras agendas/políticas públicas.

- ✓ ODS - Agenda 2030
- ✓ Biodiversidad
- ✓ Crecimiento verde/sostenible post-pandemia

Análisis CNDs en
términos de
transparencia y
completitud

Análisis otras agendas:

- ✓ Informe Voluntario III, Agenda 2030
2021 (Documento principal y Anexos)
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo: K'atun
Nuestra Guatemala 2032
- ✓ Estrategia Nacional de Biodiversidad y
su Plan de Acción 2012 – 2022
- ✓ Global Recovery Observatory

Matriz diagnóstico inicial

Presentación del diagnóstico inicial en base a las matrices en formato Excel
y al producto elaborado por el consultor nacional (Carlos Bonilla)

**Mostrar
matriz y
documento**

Matriz diagnóstico inicial

Conclusiones:

- Se ha realizado un ejercicio entre el KATUN y los ODS, obteniéndose las **Prioridades Nacionales de Desarrollo** y sus distintas metas, pero se podría mejorar su vinculación con CND (indicadores específicos?)
- La **Estrategia Nacional de Diversidad Biológica 2012-2022**, y su Plan de Acción (ENDB), son el primer ejercicio de la Política Nacional de Diversidad Biológica (PNDB) y su eje estratégico de Instrumentalización. Tiene objetivos y metas específicos que no han sido alineados aún con las contribuciones de la CND.
- El Sistema de Naciones Unidas (SNU) en Guatemala cuenta con un **Plan de Respuesta Socioeconómica a la COVID-19**, centrado en: salud, protección social, protección del empleo, respuesta macroeconómica y colaboración multilateral, cohesión social y resiliencia comunitaria.
- Se está desarrollando una **estrategia/ruta de descarbonización**, habrá que analizar si contempla consecuencias nueva situación post-COVID19

Consultas básicas

- ¿Qué institución lidera el diseño y seguimiento de los objetivos e indicadores de la Agenda 2030?
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
- ¿Qué institución lidera el diseño y seguimiento de los objetivos e indicadores de la Estrategia de Biodiversidad?
Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)
- ¿Qué institución lidera la decisión de inversión en los diferentes tipos de proyectos que necesita el país como, por ejemplo, tipos de infraestructuras o modelos de transporte?
La infraestructura vial y vivienda lo lidera el Ministerio de Comunicaciones y Vivienda (MICIVI).
Los modelos de transporte lo lideran cada Municipalidad, las cuales están agrupadas en la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM).

Consultas básicas

- ¿Han participado estas instituciones, o forman parte de algún grupo de trabajo vinculado, en la elaboración/decisión de los compromisos de la NDC del país? En caso afirmativo, ¿Cómo se llama ese grupo de trabajo y/o como ha sido esa colaboración?

Si, existe una estrategia de involucramiento de largo plazo. Mesas sectoriales y Consejo Nacional de Cambio Climático??

- ¿Forman parte, se consideran, otras agendas/políticas públicas de interés que también hagan vinculación con NDC y/o ODS-Agenda 2030? (Política Energética, Política Agraria, etc). ¿Se tendría interés también en alinear todas estas políticas entre sí?

Si existe participación en diferentes espacios para el trabajo con la ECLP y NDC, pero estas estrategias con ODS-Agenda 2030??

Consultas básicas

- ¿Existe un mecanismo definido y oficial de trabajo y colaboración entre entidades?

Existe una reglamentación específica (Fondo Nacional de Cambio Climático), ¿Define roles y responsabilidades de los diferentes actores?

- Tiene SEGEPLAN plazos para el cumplimiento de las metas asociadas a las prioridades nacionales de desarrollo? Se está trabajando en una ruta de implementación de la CND, estaría considerando estos plazos de SEGEPLAN?

- Se está trabajando en una ruta de descarbonización, ¿está considerando esta ruta las consecuencias de la pandemia para proponer una ruta de crecimiento económico desacoplado de las emisiones?

Barreras encontradas | Necesidades identificadas

Barreras:

- ¿Ha encontrado el país alguna barrera específica que haya limitado una mejor vinculación de la NDC con el resto de políticas/agendas públicas del país? **Quizás reglamento tardío?**

Necesidades/Mejoras identificadas:

- En base a esas barreras, ¿Qué necesidades o mejoras ha identificado el país? **Indicadores específicos entre agendas públicas? Actualizar la ruta de descarbonización para considerar consecuencias COVID-19? Quizás mejorar el actual reglamento para incorporar las lecciones aprendidas y limitaciones observadas hasta ahora?**



Cuestionario para recabar insumos

El cuestionario se ha ajustado para ser más específico y reducido.

La información recabada en este cuestionario ayudará a desarrollar, junto con la información ya recabada, una Guía específica para Guatemala con recomendaciones sobre cómo mejorar el trabajo de cara a próximos reportes de la CND, mejorando la vinculación con otras agendas y aumentando así la ambición de la CND.

**Mostrar
cuestionario**

Fecha máxima de recepción: 3 de octubre



Próximos pasos

País: Trabajo y envío del cuestionario hasta el 3 octubre

NDC5: Elaboración Guía nacional. Apoyo al país para cumplimentar el cuestionario (resolución de dudas)

Fecha taller presentación Guía nacional: 2^a quincena de octubre. ¿Puede quedar fijado?

Tabla 5. Asistentes a la reunión de vinculación de las NDC con otras políticas

Nombre de los participantes	Institución
Jose Manuel Ramírez	NDC5-PNUMA
Diana Vargas	NDC5-PNUMA
Carlos R. Bonilla	NDC5-PNUMA
Lucky Escobar	
Jenny Vásquez	MARN
Mónica Barillas	
Eduardo Villalta	CONAP
Regina Sánchez	MARN
Eversson Augusto Ordóñez Aguirre	MARN
Gustavo Adolfo Madrid Herrera	SEGEPLAN

Taller de socialización

“Incrementando la ambición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas y el financiamiento climático en Centroamérica”

TALLER SOCIALIZACIÓN: Guía para mejorar la vinculación de la CND con otras agendas y políticas nacionales

18 de octubre, 2022.

Hora: 9:00 – 10:30 am (hora Guatemala)

Objetivo: Presentar y socializar la guía elaborada para mejorar la vinculación de la CND con otras agendas y políticas nacionales en próximos ciclos de reporte. La guía incluye un diagnóstico actual con sugerencias de vinculación entre metas y objetivos actuales; barreras y mejoras identificadas; y recomendaciones con acciones puntuales.

Agenda:

TEMA	RESPONSABLE
Palabras de bienvenida y presentaciones. 10 minutos	DCC-MARN
Presentación de la guía para mejorar la vinculación de la CND con otras agendas y políticas nacionales. 40 minutos	Equipo NDC5 - PNUMA
Preguntas y comentarios. 30 minutos	Todos los participantes
Cierre. 5 minutos	DCC-MARN

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su PC o aplicación móvil

[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

ID de la reunión: 391 702 673 189

Código de acceso: 8CCY8C

Tabla 6. Asistentes al taller de socialización

Nombre de los participantes	Institución
Jose Manuel Ramírez	PNUMA
Diana Vargas	PNUMA
Salvador Nieto Carcamo	PNUMA
María ElenaTayún	MARN GT
Ricardo Andrés Ortega Robledo	
Jenny Vásquez	MARN GT
Mónica Barillas	
Ciriaco Antonio Urrutia Lemus	MARN GT
Leonel Campos	
Abel Cifuentes	
Diana Benavente	UCI MARN
Eversson Augusto Ordóñez Aguirre	MARN
Anabely Escobar	

8. BIBLIOGRAFÍA

- Cliamte Watch. (n.d.). *Climate Watch Open Data*. Obtenido de <https://www.climatewatchdata.org/>
- GAIN. (2017). *How to measure and model social and employment outcomes of climate and sustainable development policies*. Green Jobs Assessment Institutions Network. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--ed_emp/documents/publication/wcms_613934.pdf
- ICAT. (2020). *Guía de evaluación de los impactos en el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.ledslac.org/recursos-proyectos/transparencia-climatica-lac/guia-de-evaluacion-de-los-impactos-en-el-desarrollo-sostenible-evaluacion-de-los-impactos-ambientales-sociales-y-economicos-de-las-politicas-y-acciones/>
- MARN. (2020). *Estrategia Nacional de Desarrollo con Bajas Emisiones de Gases de Efecto Invernadero*. Obtenido de https://www.marn.gob.gt/wpfd_file/estrategia-nacional-de-desarrollo-con-bajas-emisiones-de-gases-de-efecto-invernadero/
- MARN. (2021). *Contribución Nacionalmente Determinada, Guatemala 2021*. Obtenido de <https://unfccc.int/sites/default/files/2022-06/NDC%20-%20Guatemala%202021.pdf>
- New Climate Institute. (2018). *SDG Climate Action Nexus tool (SCAN-tool)*. Obtenido de https://ambitiontoaction.net/scan_tool/
- PNUD. (n.d.). *Climate Action Impact Tool*. Obtenido de <https://sdgintegration.undp.org/climate-action-impact-tool>